



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 ESPAÑA. un año, 5 pesetas.
 EXTRANJERO. » 6
 ANUNCIOS: Precios convencionales.
 Pago anticipado.

DIRECTOR
 P. LEOPOLDO BATLLE
 ABOGADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 Placeta, número 3.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.

Notas sobre viticultura americana

Varias enfermedades especiales, bien conocidas por cierto, se están desarrollando en gran escala en la vecina república francesa, y como no dudamos que en nuestra Comarca se han presentado ya algunos casos aislados de ellas y á fin de que los viticultores no las confundan con la *anthracnosis* ú otras enfermedades análogas conforme ha sucedido ya, nos apresuramos á indicar algo sobre las mismas, advirtiendo de paso á los propietarios de viñas que antes de aplicar tratamientos especiales, inútiles y hasta funestos algunas veces, se enteren bien de la clase de enfermedad que desean combatir.

Las principales enfermedades que nos proponemos estudiar son las conocidas en Francia con los nombres de *Coulure*, *Courtaudé*, *Cabuchage*, *Panachure* &, &, viéndonos obligados á tomar estos nombres del vocabulario vitícola francés, porque no acertamos con el equivalente en español, si bien creemos ser este el de *corrimiento*, *encogimiento*, *repolladura* ó *cogolladura*, *matizadura* ó *matizamiento*. &, &

Coulure ó corrimiento:

Esta enfermedad se caracteriza por la caída de los granos del racimo, ya sea antes de estar formado del todo ó después de desflorecer.

El *pedúnculo* del racimo y *pedicelos* de los granos sufren alteración secándose ó pudriéndose según los casos, cayendo el grano por falta de comunicación con la planta.

Si la enfermedad se produce después de desflorecer, resulta que casi nunca caen todos los granos de momento, sino que van cayendo paulatinamente, á medida que aumentan de volumen, y algunos se desprenden teniendo ya un grueso del tamaño de un guisante pequeño ó grande, quedando el racimo reducido á unos cuantos granos. Sucede esto último en particular en los viñedos de mucho desarrollo, ingertos sobre *Rupestris* y situados en terrenos muy frescos, siendo de notar que las plantas débiles sostienen muchísimo mejor los granos.

Son muchas las causas que pueden producir esta enfermedad, entre ellas citaremos la falta de tratar como es debido las enfermedades criptogámicas todas, y la defectuosidad en la estructura de la flor de muchas variedades, en especial en los órganos masculinos, muchos de los cuales poseen un polen defectuoso incapaz de fecundar los óvulos del grano, de ahí la imperiosa necesidad de colocar en las viñas diversas variedades y no una sola como pretenden muchos aconsejar.

El sabio viticultor francés Mr. L. Ravaz explica el fenómeno del corrimiento poco más o menos en los siguientes términos:

Considera al racimo como un parásito que vive de las sustancias elaboradas por las hojas, y como que las materias que estas elaboran no sirven exclusivamente para el racimo sino que antes se

aprovechan de ellas los demás órganos de la planta, resulta que si por falta de humedad ó por causa de bajas temperaturas las raíces y los tallos elaboran poca savia, la planta no tiene más que la indispensable para su sostenimiento y no nutriéndose ó nutriéndose muy poco el racimo es cuando los rabllos se secan ó se pudren y caen las uvas.

Y al contrario, si por causa de grandes calores ó por sobras de humedad se producen grandes cantidades de materias nutritivas, resulta que el exceso de vida dá abundancia de savia á la cepa, en cuyo caso ésta tiende á desarrollarse de un modo extraordinario en la parte de tallo y hojas y no nutriéndose tampoco el racimo le ocurre lo ya manifestado.

El remedio que se dá en este último caso tiene por objeto disminuir, como es natural, la abundancia de materias elaboradas por las hojas á fin de dejar una gran cantidad de sustancias alimenticias á disposición de los racimos, y consiste en suprimir la extremidad de los tallos y mejor en emplear la *incisión anular*.

Esta debe de practicarse con gran cuidado no interesando más que la parte herbacea de la planta dejando intacta la madera; el corte será proporcional á la edad de la cepa, de uno á cinco milímetros de largo, existiendo ya unos aparatos especiales ó pinzas para tal objeto y que enseñaremos á quien lo desee.

La incisión puede practicarse debajo el nudo que contiene el racimo ó en la parte que se preste mejor á ello, siendo los parrales y las viñas que se podan largas las que presentan menos inconvenientes para practicar tal operación.

Este procedimiento se aconseja también para adelantar la madurez de las uvas de mesa puesto que acumulándose gran cantidad de savia descendente y elaborada en los racimos pueden adelantar su madurez más de quince días proporcionando excelentes beneficios al que destina el fruto al mercado.

Figueras, Julio 1901.

PAPELL CAMPS.

RIEGO DE TIERRAS

La humedad es uno de los principales agentes de la vegetación, y cuando la naturaleza no provee la necesaria á las tierras de una explotación agrícola, es de sumo interés el proporcionársela por cuantos medios estén al alcance del hombre.

Los medios de proporcionar el riego á las tierras son varios y cada uno debe estar en relación con las condiciones del terreno que se intenta regar. Si se trata del riego de una grande extensión de terreno por medio de canales, precisa contar ante todo con caudal de agua suficiente para proporcionar la humedad necesaria á todas las tierras comprendidas en el proyecto de riego, procurando que antes de empezar las obras queden orilladas cuan-

tas dificultades pudieran surgir en el curso de aquellas, á fin de que no sufran interrupción hasta su terminación. Evacuado ese requisito y teniendo el plano detallado de la extensión superficial que se intenta regar, en el que se expresa cuantos detalles puedan convenir, como igualmente el número de hectáreas de tierras salobres, silicias y de subsuelo pedregoso, detalles que son necesarios para poder precisar el caudal de agua necesario para dar á las tierras regables la humedad conveniente, ya que cada clase de tierra de las que indico necesita diferente cantidad de agua.

También es conveniente conocer las hectáreas de tierra que existen en el proyecto de riego; que no podrán regarse hasta haber mejorado las condiciones de la capa laborable con adición de arena, para hacerla permeable, toda vez que sin ello son tierras impropias para el cultivo y para riegos.

Cuando se conozcan los detalles que expreso, podrá intentarse el canal de riego de una región, con la seguridad de que su concesionario verá bien remunerados sus desembolsos; y los regantes duplicarán los réditos de sus predios regables, proporcionando á todos los terra-tenientes del alcance del canal, una situación de prosperidad que desconocían.

Con el riego puede tenerse la cuasi seguridad que los réditos de una explotación agrícola serán normales, al paso que, sin ese auxilio y contando solamente con el agua pluvial, aquellos réditos son muy problemáticos, y ningún agricultor puede contar con alguna probabilidad que el producto de su explotación agrícola cubra los gastos de cultivo. La lógica de lo que expongo viene demostrada con los siguientes datos. El agua pluvial que ha caído en un decímetro cuadrado en el Alto Ampurdán durante el curso de los años 1864 al 1900 inclusive ha sido respectivamente de 7442 gramos, 4283, 4687, 12805, 10845, 11794 y 5400 que representan las mismas cantidades en metros cúbicos por hectárea. El agua caída en una hectárea de tierra durante los años indicados y en el intervalo de cinco meses que van de Abril á Agosto inclusivos, que son los meses que requieren las tierras más humedad, ha sido respectivamente de 2782, 2721, 2155, 2580, 1775, 2800, y 2200 metros cúbicos por hectárea. Ahora bien, calculando en 1000 metros cúbicos el agua necesaria para regar bien una hectárea de tierra de mediana permeabilidad, y suponiendo que se reiteren los riegos cada diez días, durante los cinco meses indicados, ó sea de Abril á Agosto inclusive, habrá absorbido una hectárea de tierra 15,000 metros cúbicos de agua, que descontando los 2430 metros cúbicos que arroja el promedio del agua pluvial caída en los 5 meses en cada uno de los siete años indicados, resulta una diferencia de 12,570 metros cúbicos de agua, que es la que ha faltado en una hectárea de tierra. Si basamos el cálculo en la circunstancia de ser ordinariamente las tierras llanas y circumvaladas de corrientes

fluviales húmedas en su subsuelo, y si calculemos en 300 metros cúbicos por hectárea, y riegos de diez días de término, resultarán 4500 metros cúbicos por hectárea durante los cinco expresados meses, y deduciendo el término medio del agua pluvial que ha caído ó sean los 2430 metros cúbicos resulta una diferencia de 2070 metros cúbicos de agua que ha faltado durante los repetidos siete años en dicho período. Ante esos datos puede calcularse los réditos que pueden dar las tierras del Ampurdán, que descontando las tierras en que se dan bien las alfalfas, en las demás su cultivo resulta ruinoso.

Ya pues que los Ampurdaneses no podemos esperar de la atmósfera el agua que necesitan nuestras tierras, preciso se hace proporcionárnosla por cuantos medios sea posible. Los medios para procurarnos el riego de nuestras tierras los ha indicado la Cámara Agrícola del Ampurdán en el tercer tema *Riego de tierras*.

Uno de esos medios es el que llevo indicado, que resulta ser el último del tema y el de más importancia.

Otro de los medios para proporcionar el riego de tierras de mediana extensión son los Pantanos de riego. De esos pantanos tienen ya algún conocimiento todos los agricultores, porque basta fijarse en las balsas que construyen en ciertos recodos de sus campos y orillas de caminos, para proporcionarse alguna cantidad de agua en tiempo de sequías, para abreviar sus ganados y otras atenciones. Los pantanos de riego no son otra cosa que esas balsas con mayores dimensiones.

Al proponerse un agricultor construir un pantano de riego, deberá hacer el ensayo con uno de pocas dimensiones, fijándose en la cantidad de agua de que es capaz, y en las pérdidas sufridas durante algún tiempo por filtraciones y evaporación. Conocidos esos datos puede ensanchar las dimensiones del pantano en relación con las tierras que desea regar.

Debe en su construcción, procurar que los malleones de retención de las aguas del pantano, sean lo suficientemente resistentes y que suban unos sesenta centímetros del nivel de las aguas del mismo para evitar que el oleaje movido por fuertes vientos no los desmorone. Si el nivel del terreno lo permite, conviene que los pantanos tengan la profundidad posible, para evitar la pérdida de agua por evaporación, que esta resulta en relación de la superficie de aquellos.

Por medio de pantanos puede lograrse el riego de una extensión considerable de tierras que por falta de aguas resultan poco menos que improductibles. Los pantanos, son el recurso para riegos de tierras que no cuentan con aguas corrientes ni subterráneas, y con escasas lluvias, durante el ciclo de desarrollo de las plantas de una cosecha. El agricultor que practique un ensayo de riego por medio de las aguas de un pantano, habrá dado el primer paso de su regeneración agrícola, y su ejemplo tendrá muchos imitadores.

Otro de los medios para el riego de tierras es el alumbramiento de las aguas subterráneas por medio de pozos artesianos, ó simplemente por medio de la abertura de pozos ordinarios, elevando las aguas por los medios conocidos, desde la vulgar puaranca, hasta la bomba movida por vapor. El aprovechamiento de las aguas subterráneas, tiene mucha aplicación no obstante y sus inconvenientes, con motivo de la temperatura de las aguas, que resulta siempre inferior á la de las tierras que nos proponemos regar, y tiene la circunstancia de ser poco meteorizada, inconvenientes que no tienen las aguas lluviales, de estanques, y marismos y las de los pantanos, si esos no tienen de mucha profundidad sus depósitos. La crudeza de esas aguas, se remedia depositándola en grandes estanques antes de servirse de ella ó bien hacer que antes de su empleo, recorra mucho espacio, para que se aerifique y aumente de temperatura. Mucho se ha discutido acerca la temperatura que debe tener el agua para regar, y parece resultar la conveniente de 9 grados por la mañana, 11 á mediodía, y 15 por la tarde.

Las mejores aguas para riegos, son las de lluvia, no obstante y su pureza, por más que resulta gratuito el suponerlas sales fertilizantes, pero en cambio, tienen la ventaja de hallarse saturadas de aire y con temperatura conveniente. En segundo lugar, están las aguas de río, y seguidamente las de estanques, pantanos y marismos y por último las subterráneas.

Con la presente relación dejo someramente desarrollado el tema 3.º Riego de tierras; exponiendo lo más culminante para encarecer á los agricultores del Ampurdán en particular, á procurarse el riego de sus tierras si quieren salir del estado de penuria en que las explotan sin resultados positivos.

FULGENCIO VILA.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

El servicio de estadística del Ministerio de Agricultura, en la nación vecina, acaba de publicar las evaluaciones de las cosechas para la campaña de 1900 á 1901. Las notas publicadas se aplican á las apariencias correspondientes á la fecha 1.º de julio, y tienen por base los coeficientes siguientes: 100 significa muy buena; 80 buena; 60 bastante buena; 50 pasable; 30 mediana, y 20 mala.

De los datos que se consignan relativos á la viña se desprende que 11 departamentos tienen la nota de muy buena; 51 alcanzan la de buena; 11 la de bastante buena, y en los 11 restantes no se cultiva la viña. Comparadas estas notas con las apariencias de la cosecha en igual época del año anterior, resulta que la mayoría de los departamentos grandes productores del Mediodía y del Oeste y Este rebajan su nota este año, y tal como resulta de las apariencias del 1.º de julio permite suponer al ministro de Agricultura una cosecha que deberá colocarse entre la de los dos años precedentes, pues en 1899 se recolectaron 48 millones de hectolitros y en 1900 unos 67 millones, mientras que si todo lo que está sobre pie llega á bien, la venidera cosecha deberá alcanzar la cifra de 55 millones de hectolitros, sin contar Argelia ni Túnez. Así por lo menos se desprende de la evaluación oficial.

Nuestra Estación de Cette opina que la consecuencia que se deriva de los datos oficiales, por lo que respecta á nuestra importación, es la de que si en 1900 enviamos 2.889.000 hectolitros de nuestros vinos y en 1901 llegaremos escasamente á 1.500.000 hectolitros, no es aventurado pronosticar que todo lo más que nos corresponderá en 1902 serán unos dos millones de hectolitros, pues no puede ocultarse á nadie que es grande el remanente de vinos que queda de la recolección anterior y que con la de Argelia y Túnez la próxima cosecha francesa, sin contar el vino de pasa y otros que se elaboran, se elevará á más de 60 millones de hectolitros, cuando solo necesita unos 46 para su consumo y exportación.

Estos datos no son, sin embargo, más que provisionales, ya que depende de mil circunstancias que aumenten ó disminuyan, pues de ser favorables ó adversos los dos meses que faltan para asegurar el grueso de recolección depende el que se modifiquen de una manera esencial los cálculos hechos.

CORRESPONDENCIA

Llagostera 16 de Julio de 1901.

Sr. Director:

Uno de los objetos de esta, es, darles breves detalles de la plaga de orugas, que ya el año pasado, atacó á los alcornoques de la parte de Tosa y Caulés, y que este año ha vuelto á reproducirse extendiéndose hasta el término de Llagostera, en proporciones alarmantes; las orugas son parecidas á las que hace algunos años, atacaron en tan gran manera, también á los alcornoques; pero en varios experimentos efectuados por el distinguido propietario D. José M. de Vidal junto con el catedrático de la Universidad de Barcelona D. Casimiro Brugués, se ha visto claramente, que la mayor parte de las orugas, pertenecen al lepidoptero conocido con el nombre de *Bom-*

bix neustria, mientras que el de años anteriores era el *Bombix dispar*.

No atacan solamente al alcornoque, sino también en orden de preferencia al manzano, olmo, encina, roble y en casos de carencia de otras hojas, hasta los arbustos malas y yerbas.

Este año, la planta que se puede decir que ha sido más atacada en todo el término de Llagostera, ha sido el manzano, pues creo que muy pocos hay que no hayan quedado sin hojas, de modo que da lástima ver los manzanos llenos de fruto y sin ninguna hoja.

No se porqué causa, pero he experimentado que han muerto muchas orugas, y las que han quedado se han transformado en crisalidas, lo que hace que tanto los alcornoques como las demás plantas que han sido atacadas, vuelven á brotar, quitando así un poco el aspecto triste de los bosques castigados, que no parecían otra cosa, sino que habían sido pasto de las llamas.

Uno de los más terribles enemigos de esta plaga, es, un escarabajo, de variados y brillantes colores, fáciles de distinguir por sus reflejos y entonaciones metálicas, que matan muchísimas orugas. Una plaga de ellos exterminaría en pocos días todas las orugas de nuestros bosques, pero por desgracia su número es muy escaso.

Los pájaros también se comen muchísimos tanto en orugas como en estado de mariposas, principalmente los gorriones, pardillos, ruiseñores, reyezuelos, jilgueros, pinzones y otros muchos, pero por desgracia y triste es decirlo! pocos son los que se encuentran en nuestros bosques, debido á la manera que de algunos años á esta parte son perseguidos, pues además de los que se cogen directamente de los nidos, se cazan muchos con redes. Es vergonzoso en ese tiempo, que aún están criando muchos pájaros, pasar por las rieras, en donde debido á sequedad propia de la estación, hay muy poca agua y apenas se encuentra una balsa en donde no haya redes paradas, con manos criminales dispuestas á coger á los pobres pájaros, que van á buscar una gota de agua necesaria para la vida de sus tiernos hijuelos que aún están en el nido, y así pasa que cogiendo solo dos pájaros se hacen perder 6 ó 7; y si no se pone pronto remedio, creo que se llegarán á acabar los pájaros, pobre Agricultura si esto llega, pues que á los miles de insectos dañinos á ella, que necesita cada pájaro para su alimentación, no será capaz el hombre sólo, atacarlos á menos de rudos trabajos y grandes gastos y aún así seguramente no hará lo que el pájaro hace gratuitamente.

Por lo tanto me permito llamar la atención de la dignísima Junta de esa Cámara, que con sus trabajos en pró de la Agricultura, ha dado pruebas de que tiene verdadero amor á ella, para que eleve una instancia al Gobernador Civil, y él, al ministerio correspondiente, para que se dicte una rigurosa ley contra la persecución de los pájaros ó cuando menos, que se haga cumplir la actual, con la seguridad que si esto se hace, les quedarán sumamente agradecidos los socios de la Cámara en particular, y todos los agricultores en general.

Hace ya días que se están descortezando los alcornoques, cuya operación se efectúa muy bien, y el que está descortezado, se va vendiendo á un precio bastante regular.

Este año parece que por aquí se ha conseguido una cosecha de trigo bastante regular. Debido á lo poco que ha llovido á duras penas, se pueden trabajar los rastros.

Sin más de particular por hoy, se repite de V. afectísimo S. S. q. s. m. b.

JAIME DOMENECH.

Cassá Julio de 1901.

Sr. Director:

El terrible gusano, que durante los años de 1885-86 y 87 devastó muchos alcornoques de esta provincia, ha reaparecido este año con proporciones alarmantes en los términos de Tossa, Vidreras y Romanyá de la Selva.

Creemos, que en general, es poco considerado el daño que á los alcornoques puede ocasionar este insecto, pues á excepción de algunos propietarios, entre ellos el celoso y activo Sr. Marqués de Camps, no sabemos que se haya estudiado de una manera eficaz el medio de combatirlo. Y sin embargo, quiera Dios que nos equivoquemos, pero no dudamos que su acción ha de ser funesta, pues que al atacar á las plantas, las deja sin sus principales órganos de respiración, que son las hojas, y esto precisamente en la época más fatal del año, ó sea en los meses de verano, durante el cual, los bosques se recienten de la sequía. A mas de que, como se propaga asombrosamente y la generación que deja de un año para otro es incontable, es muy de temer, que tome en nuestras tierras carta de naturaleza.

Sería, pues, de desear, que los propietarios se preocupasen de este peligro y mancomunadamente mirasen de recabar del Gobierno, envíe personas idóneas para estudiar esta plaga y los medios de combatirla.

Aprovecho esta ocasión para repetirle de V. atento S. S. q. b. s. m.

L. S.

ESTADÍSTICA relativa á las invasiones y mortalidad hasta la fecha del ganado bovino, cabrio, lanar y de cerda del partido judicial de Figueras y afectado de la enfermedad reinante.

PUEBLOS.	INVASIONES.		MORTALIDAD.	
	Reses mayores ó bovinas.	Id. menores ó cabrías, lanaras y porcinas.	Id. mayores.	Id. menores.
Alfar y Molino de la Torre.	23		7	
Cabanas.	17	217	3	
Canellas.	6			39
Castelló y cortijos.	84	260	10	
Cistella.	3			16
Ciurana.	18	120	6	
Crespí.	2			
Dosqués.	10	116	1	11
Estela.				
Espolla.	26			
Figueras.	18	1072	12	77
Garrigás.	25	220	1	45
Llansá.		37		27
Llers y Hostalets.	28	607	2	32
Marsá y Padret.	24	274	9	
Palau.		800		150
Pau.	27			
Perelada.	22	1350	6	
Rabós, (Mas Ruqué, etc.)	40	214	1	
Rosas.	31	550	14	200
Segaró.	19		8	
S. Clemente (Ullastre.)	6			
S. Miguel.	16	84	5	33
S. Martí.	9		4	
Terradas.	5	300		23
Vilaritg.				
Vilabertran.	24	324	2	
Vilafant.	3		1	
Vilamacolum.	2			
Vilamalla.	14	100	8	35
Vilanova y Torre Murnau.	84	482	40	44
Vilarnadal.	4			
Vilasacra.	16	96	11	8
Vilatenim.	20			
TOTAL.	626	7223	151	640

Figueras 30 de Julio de 1901.

P. COLLS.

(Nota.) Muchas son las reses especialmente bovinas que durante la presente epizootia del ganado de esta Comarca han sido vendidas por sus propietarios por temor de que contrajeran la enfermedad ó por estar ya algunas atacadas de ella, como asimismo son también muchas las que por haber sido afectadas benignamente y curadas sin intervención de ningún facultativo, no se ha dado conocimiento de ellas á la subdelegación de Veterinaria de este partido, que es de donde hemos sacado estos datos remitidos oportunamente por los Sres. Veterinarios de los pueblos afectos á la misma.

SECCIÓN OFICIAL

ACUERDOS

Sesión del día 1.º Agosto de 1901.

Que con motivo de tenerse que insertar en el BOLETÍN de la Cámara el Reglamento general de la misma, lo que daría por resultado ocuparse tres ó cuatro números consecutivos, la Junta ha dispuesto que se suprima la publicación del BOLETÍN, por dos números consecutivos y que en su lugar se imprima á parte el Reglamento y se reparte á los Sres. Asociados.—P. A. D. L. J. D.—El Secretario general, LUIS M.ª JORDI.

CRÓNICA

En la sesión celebrada por la Junta de la Liga de productores de Villanueva y Geltrú y su comarca el día 22 del pasado mes, el Sr. presidente manifestó que además de los trabajos que viene efectuando la Federación agrícola catalana que dicho Sr. preside, á fin de preparar la opinión del país, para cuando en la próxima campaña parlamentaria se aborde la cuestión de la supresión ó rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos; el expresado Sr. presidente, junto con el que lo es del Instituto agrícola, Excmo. Sr. Marqués de Camps, celebraron el pasado viernes una larga conferencia con el Sr. teniente de alcalde presidente de la comisión de consumos en Barcelona, D. Rafael Roig y Torres, y el Sr. Inspector general de aquel impuesto, para tratar de la posibilidad de implantar aquella rebaja en aquel importante centro de consumo, independientemente de lo que pueda más adelante resolverse como medida general.

La idea parece que fué muy favorablemente acogida por aquellos Sres. que ofrecieron estudiar la manera de conciliar los intereses del municipio de la ciudad Condal, con los que reconocían muy

atendibles de la producción vinícola, de la higiene de aquel vecindario, y conveniencia de matar el escandaloso matute á que se presta el actual estado de cosas.

En la Gaceta se ha publicado el anuncio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas abriendo concurso para optar el premio de 2500 pesetas, que se adjudicará al autor de la mejor Memoria que se presente con el tema «Legislación comparada sobre crédito agrícola. Bases más económicas y eficaces para su fomento en España.»

Los trabajos se admitirán hasta el día 30 de Septiembre de 1902.

Durante el Abril último se han exportado por el puerto de Tarragona las siguientes cantidades de vino: 5.938 bocoyes, 2.010 pipas, 1.096 medias, 1.267 cuartos y 1.763 octavos.

Dicho movimiento, comparado con el de igual mes del año anterior, acusa un aumento de 471 bocoyes, 608 pipas y 273 medias, y una baja de 285 cuartos y 380 octavos.

En el Senado francés se ha presentado un proyecto de ley, que ha sido tomado en consideración, para favorecer la lucha contra los enemigos del olivo. Dicho proyecto dice así:

Artículo 1.º Cuando un departamento ó un municipio vote una subvención destinada á entablar la lucha contra los parásitos del olivo, conformándose á las prescripciones administrativas, el Estado dará una subvención igual á la votada por el departamento ó por el municipio, la cual resultará, por consiguiente, doblada.

Cuando una Asociación agrícola tenga destinado parte de sus ingresos, procedentes de sus operaciones ó de las cuotas de sus socios, á hacer experimentos para la destrucción de los parásitos del olivo, tendrá derecho á recibir una subvención del Estado.

Artículo 2.º Los olivares tratados según las prescripciones administrativas estarán exentos de la contribución territorial durante cuatro años.

Sería también hora de que en España nos ocupásemos seriamente de esta cuestión, pues durante los dos últimos años han sido incalculables los perjuicios que la mosca del olivo (*dacus olae*) ha causado en nuestra producción olivarera.

Las asociaciones agrícolas de Castilla la Vieja, impulsadas por el Centro de Labradores de Valladolid, tratan de formar una Federación Agrícola por el estilo de las que existen [en Cataluña y en Andalucía.

La Sociedad nacional de agricultura de Francia ha destinado parte del Museo á sección especial de entomología, en la que pueden estudiarse todos los insectos útiles y dañinos á la agricultura en sus varias evoluciones. Cada ejemplar contiene al lado su historia, de modo que el visitante, con poco esfuerzo, puede formarse cargo de cuanto se refiera á los insectos, cuyo estudio le interese. Si todos los agricultores pudieran visitar este Museo, cuántos prejuicios desaparecerían y cuántos errores no se desvanecerían!

De seguro no hay en la actualidad estudio que más directamente interese á la agricultura que el de los insectos, pues, debido á ellos, cada año se pierden cosechas enteras, y quedan en la miseria numerosas comarcas; y, sin embargo, la totalidad de la gente del campo lo desconocen en absoluto, y entre las personas cultas, bien pocas hay que á él se dediquen.

Señalado favor prestarían al país las Sociedades científicas y los particulares que procuraran vulgarizar los conocimientos entomológicos, especialmente los caracteres, costumbres y medios para destruir la de aquellos insectos que más abundan y más perjuicios causan.

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Agricultura dictando disposiciones encaminadas á combatir con éxito la plaga de la langosta.

La citada Real orden dice así:

«Hallándose la langosta en el período de aovación en la mayoría de las provincias invadidas, conviene que excite V. S. el celo de las Juntas municipales para que, por cuantos medios tengan á su alcance, averigüen y acoten todos los puntos donde el insecto haya hecho postura, formando relaciones detalladas, que periódicamente deberán enviar á la Junta provincial, y ésta á la Dirección general del ramo, expresándose en aquélla el nombre de las fincas y de sus propietarios, á fin de formar una estadística completa que dé idea exacta de la extensión ocupada por el germen y poder preparar con la debida oportunidad los elementos necesarios para su total destrucción.

El art. 5.º del reglamento para la ejecución de la ley de 10 de Enero de 1879 determina claramente que dentro de la primera quincena de Agosto deberán los propietarios ó colonos remitir á las Juntas municipales una nota de las hectáreas que en sus fincas se encuentren infestas del germen de langosta, publicando los alcaldes en la segunda quincena del propio mes las relaciones completas de los terrenos acotados en el término municipal.

Me permito encarecer á V. S. la importancia de este servicio, debiendo ser inexorable con los que no cumplan con todas las prescripciones de la ley y reglamento para su ejecución, aplicando sin contemplaciones los correctivos á que por aquella disposición legislativa está V. S. autorizado.

La lenidad en asuntos de la importancia del que se trata, sólo sirve para contribuir al desprestigio de la Administración y á la ruina de nuestra riqueza agrícola.

Grandes han sido los trabajos efectuados en la actual campaña para dominar la plaga, que ha tomado tan importante desarrollo debido sólo al incumplimiento de los preceptos legislativos y á la incuria de gran número de propietarios de terrenos adhesionados, y con objeto de prevenirse para las contingencias del próximo año, conviene que use V. S. de todos cuantos medios disponga para que la campaña de invierno resulte verdaderamente eficaz y no sea preciso en adelante imponer nuevos sacrificios á la Nación para extirpar tan terrible plaga.»

Funciona en California una compañía, cuyo negocio consiste en alquilar á los agricultores grandes manadas de patos para que limpien los viñedos de toda clase de insectos.

Hasta ahora los resultados son buenos,

MERCADOS

FIGUERAS 1 AGOSTO DE 1901.

Trigo, (cuartera 80 litros), 16'00-16'50 pesetas.—Mezcladizo, 000.—Centeno, 000.—Cebada, 6'50-7.—Avena, 7-7'50.—Maiz, 12'50-13.—Mijo, 13'00-00.—Panizo, 13'50-00.—Habichuelas, 24-25.—Caragirates, 29-30.—Habas, 13-13'50.—Habones, 13-13.—Arbejas, 13-13'50.—Garbanzos, 00-00.—Patatas, carga, 9-9'50.—Aceite mayal, 12-12'50.—Huevos docena, 0'90-1.—Gallinas (par), 6-9.—Pollos, 4-5'00.—Conejos, 3-4'50.—Gansos uno, 4-5.—Patos, 4-5.—Tocino (la carnicera) 2'50.—Lechones, (por cabeza) 15-25.—Paja, (quintal) 1'50.—Alfalfa, (quintal) 3-3'25.—Cebollas, ristra, 2'50.—Ajos ristra, 0'25-1.

HOSTALRICH 30 JULIO DE 1901.

Trigo cuartera 80 litros, 16-17 pesetas.—Mezcladizo, 13-14.—Habas, 14-15.—Habichuelas, 00-00.—Maiz, 14-14'50.—Caragirates, 00-00.—Cebada, 9-10.—Avena, 8.—Fajol, 16.—Huevos, docena, 1'20.

BARCELONA 27 JULIO 1901.

Trigo 100 kg. 29'09 pesetas.
Cebada » 18'50.
Habas nuevas, hectólitro, 16'78-17'14.
» viejas, 100 kg. 30.

FIGUERAS: Imp-Tarj. SERRA, Ingenieros, 6.

GRANJA PLAJA

Venta de polluelos y huevos para incubar de razas muy ponedoras y de gran tamaño.

	Huevos.	Polluelos.	Pollos de 1 a 3 meses.	Adultos.
Raza Cochinchina. . .	5 pts. docena	12 pts. docena	3 pts. uno	15 pts. uno
» Langshan.	5 »	12 »	3 »	15 »
» Brahma.	5 »	12 »	3 »	15 »
» Faverolles.	5 »	5 »	2'50 »	15 »
» Prat.	2 »	5 »	2'50 »	8 »

Palomas Mensageras, raza Belga. Pichones 2 pesetas par. Adultos 4 ptas. par.

Los pedidos deben dirigirse á D. JOSÉ MARÍA PLAJA, calle Nueva, n.º 74,

FIGUERAS

SOFRE

★ VINYATERS: ★

SOFRE

No compreu el sofre per las vostres vinyas que no vos poseu avans al corrent de lo qu' es el

SOFRE GRIS DE BIABAUX

quin resultat contre l' OIDIUM ó mal blanc, es segur, y en cambi el comprareu molt més BARATO qu' el SOFRE usual.

ÚNICH DIPÓSIT PER LA COMARCA

FILLS DE JOAN LLONCH Y PONS

MAGATZEM DE FERRO Y FERRETERIA

SOFRE

★ Palau-Placeta, 13.-Figueras ★

SOFRE

D. SALVADOR CANDAL Y COSTA NOTARIO

Tiene abierto su despacho en la calle Nueva, núm. 18, piso 1.º, habiéndose hecho cargo de los protocolos del difunto D. FRANCISCO DE PAULA COMAS.

FIGUERAS



FELIPE FAIG

Calle Perelada, 97.-FIGUERAS

DISPONIBLE.

SELVICULTURA GRAS

Grandes Criaderos de Arboles Maderables
PARA PLANTACIONES DE BOSQUES Y RIBERALES
Camino antiguo de Vilatenim.—FIGUERAS.

DESPACHO:

6, Plaza del Grano, 6.



ESPECIALIDAD

EN PLANTELES



IMPORTACIÓN — EXPORTACIÓN
ALMACÉN DE CEREALES

DEPÓSITO DE TODA CLASE DE GUANOS, AZUFRES
Y SULFATOS GARANTIDOS PUROS

Precios de fábrica.

J. M. OLIVERAS
COMISIONISTA Y REPRESENTANTE

LA ESCALA

DISPONIBLE

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

ESTAQUILLAS, BARBADOS, INJERTOS

Pedro Nadal Guardiola

FIGUERAS (Gerona)

Pidanse Catálogos

FABRICA DE ALFARERIA

DE

BUENAVENTURA IMBERT

31, Rambla, 31.-FIGUERAS

Se fabrican tubos, embocaderos, (canales) para la conducción de aguas, y azulejos para la construcción de depósitos para vinos y aceites, y existen infinidad de muestras de todas clases de las mejores fábricas de Valencia; mosaicos y objetos para edificaciones, etc., etc.

GRAN SURTIDO

en Cristal, Loza, Porcelana, Lámparas eléctricas, (Luz triple), servicios completos para fondas y cafés y espitas de madera.

CALDO BORDELES CELESTE

preparat instantani

Contra 'l MILDIU



Pulverisadors VERMOREL

Manxas per ensofrar

Fills de Joan Llonch y Pous
FIGUERAS